



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



COMITÉ DE EMPRESA DE PAS LABORAL

C/Traviesa, 3-7 37008 Salamanca

comite@usal.es

ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE EMPRESA CELEBRADA EL DIA 21 de SEPTIEMBRE de 2018	
Asistentes componentes del comité	
PRESIDENTE Julio Pérez del Rio VOCALES Jesús Antonio Benito de la Cruz Joaquín García Muñoz Francisco de Borja Jordán de Urries Vega Pilar Pérez Martín José Antonio Ingelmo Rodríguez Julián Sánchez Guarido	SECRETARIA María del Carmen Mascaraque Egado M ^a Luz Sánchez Sánchez José Andrés Vicente Lober Felipe Zazo Rodero Javier Tamames Rodríguez Juan González Julián Baltasar Lázaro Alonso
Asistentes personas delegadas de personal	
Ávila: Zamora:	
Asistentes delegados sindicales	
Néstor Muriel Sánchez (CSIF) Pablo Jaime Fernández (UGT) José Manuel Marcos Ramos (CCOO) Emilio Beato Romero (STECyL)	
Votos delegados	
Álvaro Tabernero Sánchez en José Antonio Ingelmo Rodríguez Miguel Ángel Alonso Sánchez en M ^a de la Luz Sánchez Sánchez	

En la sala nº 2 de los locales sindicales de la Universidad de Salamanca de la calle Traviesa, a las 10:00h del día 21 de septiembre de 2018 se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 22 de junio de 2018.
2. Informe de las personas Delegadas de Ávila y Zamora.
3. Informe del Presidente del Comité.
4. Contrataciones Temporales.
5. Comisión de Servicios.
6. Modificación RPT.
7. Oferta de Empleo Público 2018.
8. Plan de Convocatorias 2018/2020.
9. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 1 de junio de 2018.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de las personas Delegadas de Ávila y Zamora.

No están las personas delegadas. La delegada de Zamora excusa su asistencia.

3. Informe del Presidente del Comité.

- Ha llegado la documentación de las horas extraordinarias y la concesión de complemento de participación en proyectos o tareas excepcionales.
- Se ha publicado el listado de las personas admitidas a las plazas de promoción interna.
- Acuerdos firmados en la Mesa de Negociación que afecta al PAS Laboral:
 - Acuerdo de adscripción temporal, por el cual antes de ser convocadas en prensa, las plazas se ofertarán a la plantilla.
 - Regulación de suspensión de la jornada de mañana y tarde y su complemento asociado, por motivos de conciliación de vida familiar y laboral; pudiendo recuperar la situación anterior cuando desaparezca el motivo que originó la suspensión.
- El presidente informa que el lunes se llevará a cabo una firma solemne de los acuerdos que modifican las condiciones laborales del personal de la USAL, y están invitadas todas las personas del comité de empresa a asistir.
- El presidente continúa con los complementos que han llegado de Gerencia, y propone que se informen favorablemente con la condición de que no conlleven una compensación negativa en futuras modificaciones de RPT.

José Antonio Ingelmo Sánchez le parece bien, pero recuerda que se quedo que se iban a estudiar los complementos porque hay peticiones que el gerente las tramita y otras no.

Julio Pérez del Rio comenta que los complementos que llegan al Comité es porque el gerente les ha dado el visto bueno.

Néstor Muriel Sánchez dice que llevamos discutiendo este tema en anteriores comités.

Juan González Julián dice que STECyL da el visto bueno a que se den los complementos, desde que esta él en el Comité siempre se han concedido los que han llegado al Comité. Después habrá que ver los complementos que tiene el gerente y no ha llegado al Comité.

Julio Pérez del Rio propone decirle al gerente que, dentro del análisis y negociación de la RPT, en vez de dejar los complementos para el final como propone el Gerente, le planteemos verlos según se van viendo los servicios.

Juan González Julián comenta que en la última modificación de la RPT era a coste cero, por eso se tenía que suprimir plazas para pagar los complementos. Recuerda que los complementos de personas Técnicas de Conserjería están paralizadas.

Se da informe favorable a los complementos de:

- Ana M^a Hernández Martín, complemento de Dirección.
- Ernesto Hernández Miguel, complemento de plena disponibilidad.
- M^a de los Ángeles Godifredo Fuentes, complemento de Dirección.
- En el escrito que ha llegado del director del Servicio de Innovación y Producción Digital pedía para Juan Ramón Manzanares Serrano el complemento de jornada mañana y tarde y el complemento de plena disponibilidad. Desde Gerencia solo nos pide el informe del complemento de la jornada de mañana y tarde, se da el informe favorable.
- Llegó al Comité la petición del complemento de Dirección para M^a del Carmen Martínez Luquero, del Edificio I+D+I, pero el día antes de celebrarse el Comité, nos informaron desde Gerencia que no informásemos esa petición porque había sido retirada por parte del Administrador del centro correspondiente.

M^a Luz Sánchez Sánchez pide que el gerente nos de los criterios que utiliza para conceder o no los complementos.

M^a Luz Sánchez Sánchez tiene una consulta que le ha pedido la delegada de Zamora referente al complemento de Dirección para la conserjería del Campus de Zamora. Julio Pérez del Río dice que el Comité puede pedírselo a Gerencia, pero es la delegada de Zamora quien tiene que negociarlo con el gerente. Juan González Julián comenta que la Técnica de Conserjería de Campus de Zamora mande un escrito solicitando dicho complemento.

4. Contrataciones Temporales.

Al Comité han llegado dos contrataciones temporales, Técnico Especialista en producción de contenidos para redes sociales y plataformas digitales y Oficial de laboratorio.

La plaza de técnico especialista en producción de contenidos para redes sociales y plataformas digitales es una de las plazas que piden la modificación en la RPT. Se tiene que cumplir el acuerdo de ofertarla a la plantilla.

Juan González Julián propone que se cambie el orden de los puntos 4 y 6 del orden del día. Estamos de acuerdo.

6. Modificación RPT.

Julio Pérez del Río explica las dos modificaciones de RPT que se proponen.

Por un lado, la plaza de Técnico Especialista Expresión Gráfica y Diseño (nuevo nombre) se propone que cambie de área y de especialidad a Laboratorios – Expresión Gráfica, con lo que quedaría como única plaza en ese nuevo área y especialidad. Julio Pérez no está conforme con este cambio porque no tiene justificación ya que existen plazas con la misma denominación en el Área de Medios Audiovisuales.

Por otro lado, se propone cambiar de denominación una plaza que actualmente está vacante.

Juan González Julián le dice a Julio Pérez del Río que ha cambiado de opinión sobre la RPT, que ahora si esta de acuerdo con las modificaciones parciales. Julio Pérez le aclara que él está de acuerdo con las modificaciones parciales si no tienen consecuencias negativas en la plantilla, y que siempre solicitó una negociación abierta de la RPT como sucede ahora mismo. Juan González dice que antes también se ha negociado la RPT y que se llevó a comité.

Hay dos modificaciones y se pasa a votar:

- Técnico Especialista Producción de contenidos, redes sociales y plataformas digitales:

Todo el comité está de acuerdo que se haga la modificación.

- Técnico Especialista Expresión Gráfica y Diseño:

Todo el comité está en desacuerdo con el nombre del área y la especialidad.

Se le explicara al gerente.

Jesús A. Benito de la Cruz dice que esa área no existe en el convenio por lo tanto no se puede crear. Otras veces si se ha creado pero esta vez no estamos de acuerdo.

4. Contrataciones Temporales.

Después de debatir las modificaciones de la RPT volvemos al punto 4.

Julio Pérez explica la imposibilidad de ofertar una plaza que no existe todavía en RPT. Hay unanimidad en este sentido. Además, pediremos que cuando se cree, se oferte primero a la plantilla fija, antes de sacarla a contratación en prensa. No se puede hacer una contratación temporal porque es una plaza vacante, no existe en la RPT.

Juan González Julián aclara que primero hay que mandar el informa no favorable de la plaza de Técnico Especialista Expresión Gráfica y Diseño (LL3309).

Contratación temporal de Oficial de Laboratorio:

- En las funciones, en el tercer punto, donde pone “... y supervisar estudiantes en prácticas.” No nos parece que un oficial de laboratorio tenga que supervisar al alumnado.
- Se comenta que si hay lista de espera que se llame de la lista, sino que se oferte a la plantilla y después se publique en prensa.
- Se propone que en el apartado de Conocimientos el punto “*Legislación vigente en materia de aguas residuales, potables y naturales, así como de los fangos resultantes de tratamientos de aguas residuales*” se quite. Néstor Muriel Sánchez dice que le parece bien que se retire la legislación pero que se haga en todas las plazas convocadas. Julio Pérez del Río propone que ponga legislación básica en lugar de Legislación vigente. La propuesta en este apartado se hará en este último sentido.

5. Comisión de Servicios.

Se convoca a comisión de servicios la plaza de Diplomado Universitario Técnico de Prevención (Esp. Ergonomía y Psio. Aplic.). Desde Gerencia quieren que este sea el primer trámite a realizar, aunque retrase la adjudicación de la plaza. Después será una adscripción temporal a la plantilla. Se da informe favorable.

7. Oferta de Empleo Público 2018

El acuerdo previo para este año con el equipo es de ofertar todas las plazas del grupo III y IV. Son 32 plazas que están en fase de promoción interna, 15 plazas del grupo III y 17 plazas del grupo IV.

Hay un acuerdo entre el gobierno y los sindicatos para estabilizar el empleo de personas interinas. En los presupuestos de 2018, las Administraciones tienen que convocar el 90% de los años 2018, 2019 y 2020. Hay dos formas:

- Plazas ocupadas continuamente anteriores al 2005 (no tienen que pasar por la tasa de reposición). Hay 6 plazas que lo cumplen.
- Plazas ocupadas ininterrumpidas de los años 2015, 2016 y 2017. Hay 57 plazas.

En resumen, estas son las plazas que saldrían:

- 32 plazas en promoción interna.
- 8 plazas de tasa de reposición.
- 6 plazas del año 2005.
- 51 plazas de los años 2015, 2016 y 2017.

Julio Pérez del Río explica que cuanto antes se convoquen mejor, porque si no se cubren todas en primera convocatoria se pueden ofertar en 2019 – 2020.

Néstor Muriel Sánchez comenta que hay muchas personas que no quieren que se convoquen las plazas. José Antonio Ingelmo Rodríguez le preocupa el tema, esta de acuerdo con Néstor, hay personas que no quieren que se oferten las plazas.

Julio Pérez del Río explica que la estabilización está en la Ley de presupuestos, primero hay que incluir las plazas en la oferta de empleo público y después ya llegará el momento de convocarlas.

Juan González Julián dice que las plazas de estabilización no te obligan a ofertarlas en 3 años. Si la Universidad no cumple el acuerdo del gobierno en el 2020 las personas interinas seguirán trabajando.

Néstor Muriel Sánchez explica que él si quiere que salgan las plazas, pero en las mismas condiciones que en otras Universidades que los sindicatos han estado de acuerdo.

Juan González Julián dice que las transformaciones anteriores se consumieron de promoción interna. Él cree que ahora también va a consumir.

Julio Pérez del Río dice que son dos cosas distintas. Por un lado, podemos incluir plazas de promoción interna y en paralelo se pueden incluir plazas para ser objeto de transformación. El gerente está de acuerdo en que las transformaciones se pueden hacer de forma separada a las plazas de promoción interna.

Julio Pérez propone que la Comisión Permanente estudie y debata las posibilidades de la OEP 2018 y se traiga al Pleno del comité una propuesta para ser votada. Se acepta este procedimiento.

8. Plan de Convocatorias 2018 – 2020.

No se pudo hablar en el anterior comité porque no hubo quorum. Julio Pérez del Río explica la reunión que tuvimos el presidente y la secretaria con el gerente el día 11 de septiembre.

El Plan contendría 3 partes:

- Cuestiones generales.
- Plan Plurianual de Transformaciones 2018-2020.
- Criterios generales de convocatorias.

La Comisión permanente hará un borrador con las aportaciones de los miembros del Comité canalizadas a través de su representante en la comisión, y se llevará al Comité para votarlo.

Juan González Julián no está de acuerdo, él quiere saber que oferta el equipo. Julio Pérez opina que es mejor llevar la iniciativa en la negociación.

9. Ruegos y preguntas.

Juan González Julián comenta que en el anterior Comité se habló de la contratación de la plaza de Bellas Artes, Técnico de Imagen y sonido, se iba a hacer un escrito y si han contestado. Julio Pérez del Río dice que ya estaba resuelta la plaza, el día de la reunión con el gerente y el rector nos dijeron que el tribunal se reunió de nuevo y que lo que dice el tribunal hay que asumirlo.

José Andrés Vicente Lober dice que la conserjería de la Facultad de Ciencias no pudo cerrar el 18 de septiembre y las horas tendrían que ser reconocidas inmediatamente. Julio Pérez del Río explica lo que nos dijeron desde el Servicio de Personal, y propone elevar una queja por la situación discriminatoria que provocó en la plantilla y para que en próximas veces lo tengan previsto con antelación.

Jesús A. Benito de la Cruz dice de hacer un escrito para que se aclaren. Lo que tienen que hacer es incluir a todo el personal una hora y media.

Juan González Julián pregunta por la jornada de mañana y tarde solicitada por un trabajador de la Hospedería Fonseca. Julio Pérez del Río dice que habló con el solicitante para decirle que por enfermedad convenía hacer una evaluación. El trabajador ha dicho que no ve necesario que le hagan la evaluación.

M^a Luz Sánchez Sánchez pregunta por la plaza vacante del Servicio de Deportes, si el presidente sabe algo. El presidente le dice que no sabe nada.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 12:20 horas



COMITÉ DE EMPRESA DE PAS LABORAL

C/Traviesa, 3-7 37008 Salamanca

comite@usal.es

Presidente del Comité

Secretaría del Comité

Fdo: Julio Pérez del Rio

Fdo: M^a del Carmen Mascaraque Egido